

Reglamento

La Junta Municipal de Aljucer organiza el día 16 de junio de 2026 la "IX Carrera Nocturna Aljucereña" en la modalidad de carrera popular 6.2k y marcha senderista estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes:

1. Fecha y lugar

El martes 16 de junio de 2026 se disputa la "IX Carrera Nocturna Aljucereña " cuya salida y meta estarán ubicada entre en la calle de la Iglesia de Aljucer

El horario de comienzo:

20:30 horas Marcha Senderista

21:00 horas Carrera Nocturna Aljucereña 5k

2. Recorrido

El recorrido será de una vuelta a un recorrido circular de 6.200 metros aproximadamente.

3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Absoluta (5k) 21:00 horas

SUB23 (M/F): desde 2004 hasta 2007

Senior (M/F): desde 1992 hasta 2003

Veteranos M-35 (M/F): desde 1987 hasta 1991

Veteranos M-40 (M/F): desde 1982 hasta 1986

Veteranos M-45 (M/F): desde 1977 hasta 1981

Veteranos M-50 (M/F): desde 1972 hasta 1976

Veteranos M-55 (M/F): desde 1967 hasta 1971

Veteranos M-60 (M/F): desde 1962 hasta 1966

Veteranos M-65 (M/F): desde 1957 hasta 1961

Veteranos M-70 (M/F): desde 1956 y anteriores

Locales (Atletas residentes en Aljucer)

Absoluta

Marcha Senderista (5k) 20:30 horas

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el Jueves 11 de junio de 2026 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de **12 € CON CAMISETA** para la carrera y marcha senderista y **10€ SIN CAMISETA** para ambas modalidades estará limitado a 700 corredores y 300 marchadores.

A partir del día miércoles 03/06/2025 todas las inscripciones realizadas serán sin camiseta.

La organización se reserva 25 dorsales para el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el cupo máximo de 700 inscritos y 300

inscritos respectivamente. En tal caso, el día de la carrera no se pondrán dorsales a la venta

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

El lunes 15 de Junio de 2026 se entregarán dorsales en Enjoy Murcia en horario de 10:30h a 13:30h y de 17:30 a 21:00h.

EL DIA DE LA PRUEBA en la zona de salida y meta Calle de la Iglesia de Aljucer desde **las 19:00 horas** y hasta 30´minutos antes del comienzo de esta.

EL DIA DE LA PRUEBA NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES NUEVAS BAJO NINGUN CONCEPTO.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente (si hubiera empate el premio se entregará al club donde la suma de los tiempos de los tres primeros corredores entrados en meta sea la más rápida de los clubes empatados. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculino como femenino.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com la Junta Municipal de Aljucer, Ginesoto Eventos Deportivos www.correpormurcia.com publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La Junta Municipal de Aljucer se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12.- Podrá ser motivo de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No se podrá hacer demagogia política

-No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 50´ en la carrera a pie.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13.- Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a **la Junta Municipal de Aljucer** al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Comisión. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así

como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicha Junta.

15. Derechos de imagen

La Junta Municipal de Aljucer como organizadora del Evento se reservan el derecho de admisión a todo medio grafico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento

Carrera encuadrada dentro del Circuito Correpmurcia 2026 que es una liga de carreras `populares que se desarrolla de mayo a octubre